



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.824
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 16 NOV 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario señalados autorizada por el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
4. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- REGULARÍZASE Y AUTORIZÁSE FERIADO LEGAL a los funcionarios señalados en la siguiente tabla y el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
Vladimir Peña Mahuzier	Directivo	0.5	02/11/2017	02/11/2017
Manuel Monroy Muñoz	Auxiliar	02	20/11/2017	21/11/2017
Agustina Suazo Gonzalez	Profesional	01	07/11/2017	07/11/2017
Carmen Valderrama Valderrama	Administrativo	02	25/10/2017	26/10/2017
Pavel Arriagada Paredes	Técnico	15	10/11/2017	30/11/2017
Bernardo Gajardo Salazar	Jefatura	10	02/11/2017	15/11/2017
Chritian Ortega Abarca	Administrativo	01	06/11/2017	06/11/2017
Carlos Hernandez Aguilar	Técnico	02	02/10/2017	03/10/2017
Amalia Pacheco Bravo	Jefatura	06	06/11/2017	13/11/2017

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/smt.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)